

3704

DECLARACION

PERIODO
PRESIDENCIAL
000030
ARCHIVO

Las reiteradas denuncias del Comando de la Campaña Presidencial de Patricio Aylwin no han sido suficientes para que se ponga término a la encubierta e ilegal campaña de publicidad en favor de Hernán Buchi en Televisión Nacional.

Ante el silencio de las autoridades de dicha estación y del Estado, así como la complicidad del señor Hernán Buchi, este Comando declara que esta situación configura un fraude electoral que no aceptamos. Se repite así lo acontecido antes del plebiscito de octubre de 1988, cuando los chilenos, a pesar de las presiones indebidas, optaron mayoritariamente por derrotar al general Pinochet, a su régimen y a sus continuadores.

Televisión Nacional está transmitiendo una serie de microprogramas destinados a favorecer al candidato del continuismo, Hernán Buchi. En los espacios "El pueblo opina", "América mira hacia Chile" y en "Democracia 89" hay una evidente intervención electoral. Lo mismo sucede con la publicidad de revistas o libros que atentan contra una campaña limpia, de cara al pueblo, sin manipulación.

Mientras el señor Buchi se muestra partidario ahora de un Estado de Derecho, de la libertad de expresión y hace constantes llamados para erradicar la violencia, él y su comando realizan propaganda ilegal que violenta la conciencia de los chilenos que deben someterse a escuchar un mensaje parcial y distorsionado sobre las opciones que tendrán que decidir el 14 de diciembre próximo.

Los chilenos ya no nos sorprendemos con las argucias de la dictadura. Un día las utilizó en favor del general Pinochet y hoy, con el visto bueno del gobernante, lo hace en pro de su continuador, Hernán Buchi. Emplazamos al señor Buchi a responder esta acusación y a explicar al país por qué utiliza medios ilegales para conseguir la preferencia de algunos chilenos. Si la respuesta, como hasta hoy, es el silencio, el pueblo de Chile podrá deducir que quien se dice democrata ahora lo hace sólo por afán electoral.

COMANDO DE CAMPAÑA PRESIDENCIAL
PATRICIO AYLWIN

Santiago, 31 de octubre de 1989